

adquirido ideas y luces muy superiores á las del común de sus contemporáneos; y la muchedumbre de los necios castiga siempre con el desprecio y con la mofa más injusta á la superioridad del talento, esperando humillarlo por medios tan infames.

El Sr. Alzate fué honrado muchas veces por las autoridades, con comisiones científicas de grande importancia; pero jamás el gobierno extendió una mano generosa para remunerar de algún modo los trabajos literarios del sabio eclesiástico, que había consagrado al servicio de la religión y de su patria, sus estudios, sus viajes, sus investigaciones, y aun los escasos recursos que la ingrata fortuna le había proporcionado. Jamás el gobierno sacó de la mediocridad al ilustre literato que, gozando de alguna comodidad, habría hecho sin duda á su país servicios importantes.

Más justos y generosos fueron para con él los extranjeros. La Academia de Ciencias de París nombró al Sr. Alzate su socio corresponsal, é hizo publicar muchos escritos del sabio mexicano. Igual honor le dispensaron la Dirección del jardín botánico de Madrid, y la Sociedad Vascongada. La expedición botánica al Perú dedicó una planta á su memoria.

A la edad de 60 años, el Sr. Alzate, agobiado de fatiga y de merecimientos, se halló incapaz de desempeñar las laboriosas tareas á que se había habituado; su alma cayó entonces en una profunda melancolía, y espiró á los 61 años de edad, el 2 de Febrero de 1790. Su cadáver se sepultó en la iglesia de los padres mercenarios de esta ciudad.—COPIADO.

**Alzayanca.** Municipalidad del Distrito de Juárez ó Huamantla, Estado de Tlaxcala; cuenta con un pueblo, dos haciendas y cuatro ranchos. Población: 3,631 habitantes distribuidos de la manera siguiente: pueblo cabecera Santiago Alzayanca, 2,742. Haciendas: Alzayanca, 250, y Santa María Zuapila, 222. Ranchos: Tecopilco, 74; Zacamolpa, 43; Yalasco, 150, y Pilancón 170.

**Alzayanca Santiago ó Yalasco.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 2,742 habitantes. Se halla situado á 25 kilómetros al NE. de la ciudad de Huamantla.

**Alzayanca.** Hacienda de la municipalidad de Alzayanca, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 290 habitantes.

**Alzecapan.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

**Alzizintla San Antonio.** Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 19 kilómetros al NE. de la cabecera municipal. Forman la municipalidad las siguientes localidades: Villa de Alzizintla. Haciendas de San Antonio de Abajo, Esperanza, Guadalupe, y San Miguel Sesma; y las rancherías Cutlachapa, Santa Catarina, y Majada rayo, Santa Cruz de las Peñas y Potreros.

**Allén (PUNTA DE).** Mar caribe, costa oriental de la Península de Yucatán. Extremidad septentrional de la bahía de la Ascensión, denominada en la Carta de Aznar Perez "Punta Nichehabin," cuya situación es en 19° 46' 30" latitud N., y 87° 27' 30" longitud O.

**Allende.** Cantón del Estado de Chihuahua. Tiene por límites al N., los cantones de Hidalgo y Jiménez; al E., el Estado de Coahuila; al S., el de Durango, y al O. el cantón de Hidalgo. Posee 13,000 habitantes distribuidos en tres municipalidades: Allende, Río Florido ó Coronado, y Atotonilco ó Villa López; Sección municipal Pueblito. Comprende las siguientes poblaciones: villas de Allende, Río Florido ó Coronado, y Atotonilco (López). El Pueblito (pueblo); haciendas de Guadalupe, San Isidro, Iturralde, Rosario, Zapata, Corrales, Santa Catarina, Valcequillo, Concepción, Labor, Carmen, Cadrán, Talamantes, San Antonio, San Miguel, Santa

Isabel, Molineros, San José, San Idefonso, Salaices y Santa Ana. Ranchos: Noria, Relis, Tataca, San José de Vagués, Refugio, Torreoncillos, Peñuelas y Ciénega.

**Allende.** (Véase Malacatepec).

**Allende** (antiguamente San Bartolomé). Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Chihuahua. Se halla situado en la margen derecha del río del Valle, afluente del Florido, á 250 kilómetros al S. de la capital del Estado.

**Allende.** Municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 1,282 habitantes (682 hombres y 600 mujeres), distribuidos en las siguientes localidades: Villa de Allende, al Sur de Zaragoza. Seis ranchos: Muralla, Pata, Mocha, Tarango, el Salitre, y Ojo Esteban.

**Allende.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila. Se halla situada á 19 kilómetros al S. de la ciudad de Zaragoza, á 51 al SO. de Piedras Negras, y á 187 al N. NE. de Monclova por el Ferrocarril Internacional.

"Como á fines del siglo pasado (Anuario coahuilense) un religioso guadalupano conocido con el nombre de Fr. Manuel, y que vivía en el antiguo presidio de Río Grande, estableció en los terrenos que ocupa esta villa una misión con el nombre de "Misión de San Juan," con cuya denominación se conoció hasta el 16 de Marzo de 1826, que por decreto del gobernador del Estado, se erigió en villa dicha misión, procediéndose á la puebla de ella y al reparto de aguas y tierras."

La villa posee una capilla llamada de San Juan, Casa municipal, Juzgados local y del registro civil, dos escuelas de niños, y ocho molinos.

**Allende.** Partido y municipalidad del Estado de Guanajuato. Tiene por límites al N., el partido de Dolores Hidalgo; al E., el de Iturbide y Estado de Querétaro; al S., los partidos de Comonfort y Santa Cruz, y al O. el de Guanajuato. Cuenta con 39,703 habitantes (25,503 hombres y 14,200 mujeres) repartidos en las localidades siguientes: Ciudad de San Miguel Allende, El Mineral Cañada de la Virgen: 2 congregaciones: Atotonilco y los Rodríguez. 26 haciendas: Angostura, San Agustín, Adjuntas, Banda, Bocas, Begonia, Cimatario, Calderón, Don Diego, Guerrero, Jalpan, Jesús María, Lejona, Marroquín, Manantiales, San Miguel el Viejo, Presa de Landeta, Puerto de Nieto, Puerto de Sosa, Petaca, Ríos, Rancho Viejo, Rincón Santa María, Tirado, y Tlaxcalilla. 169 ranchos: Arreguina, Alcocer, Abrevadero, San Antonio de las Sierras, Aguaníel, San Antón de la Joya, San Antonio, Alonso Muñoz, Angostura, Aguila, Allendes, San Sebastián Aparicio, Aparicio, Banda, Bandita, Bolsa, Santa Bárbara, Burrito, San Benito, Barranquita, Cantera, Cinco Señores, Ciénega de Jalpan, Campana, Cañada de León, Corralejo 1° y 2°, Corral de Piedras, Colorado, Cerrito, Crucecitas, Cruces, Cañada de Santas Marías, Cerritos, Cañada de Arcia, Cruz, Capadero 1° y 2°, Cañada de San José, Carmen, Ciénega, Cabras, Clavellinas, Coyote, Castaño, Castaño de Abajo, Cañada del burro, Ciéneguas, Cañas, Cruz del Palmar, Casa blanca, Charco de sierra, Chupadero, Charco seco, Divisadero, Don Diego, San Damián, Elvira, Esquina, Encinal, Estancia, Encinos, Ermo, San Francisco, San Felipe, Fajardo, Fraile, San Francisco Javier, Fresno, Flores, Grangena, Gavián, Guadianilla, Galvanés, Guías, Huizachal, Hoyos, San Isidro, Doña Juana, Juárez, San Juan Nepomuceno, Don Juan, Juan González, San José de Vivorillas, Jacales, Joya, Loma de cocina, Laguna escondida, Lagunita, Lagunilla, Lomita, Loma de cabras, Los Lopez, Loma de Maqueya, San Lucas, Mesa alta, Merino, Membrillo, Moral, Maravillas, Montecillo de la milpa, Medina, San Miguelito, Montecillo, Martínez, Maldonado, San Miguel viejo, Molino, Montecillo de Nieto, Marroquín de abajo, Marroquín de arriba, Mesa, Nom-

bre de Dios, Ojo de agua, Ojo ciego, Ocote, Pinalillo, Palo blanco, Palmita, Presa de Jalpan, Peñuelas, Puerto del aire, Paredón, Puerta, Patol, Puerto del Carmen, Pedregal de Landeta, Puerto de Ricos, Peña blanca, Puertecitos, Palo prieto, Palma gorda, Pozo de Baldeas, Pozo blanco, Puerto de ovejas, Palo colorado, Rancho de García, Rancho nuevo, Rodríguez, San Rafael, Soria, Santiaguillo, Salto de Suasnavar, Suasnavar, Saltillo, Soledad, Sortija, Sidó de abajo, Sidó de arriba, Salitre, Salitrillo, Santa Fe, Tripas, Tinajita, Tigre, Tres palmas, Tepetate, Tierra blanca, Talayotes, Talega, Val, Viborillas, Venadito, Vivienda, Virgen, Vergel, Viznaga, Valles, y Zapote.

**Allende (SAN MIGUEL DE).** Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 15,350 habitantes. Se halla situada á 52 kilómetros al O. de la ciudad de Guanajuato, y á 409 al NO. de la capital de la República, por el Ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional Mexicana; y á más de 2,515 metros de altura sobre el nivel del mar. El Dr. D. Guadalupe Romero describió esta importante ciudad en los términos siguientes: "Como la población se halla colocada en el declive de una colina, la calles no son muy regulares; pero si bastante limpias y aseadas en tiempo de lluvia por el rápido curso de las aguas. En un punto muy elevado de la loma se halla el pintoresco paseo de Guadiana: un poco más arriba, en la falda del cerro de la *Moctezuma*, al Sudeste de la población, nace el famoso manantial de aguas termales, conocidas con el nombre del *Chorro*, donde manan las aguas que surten la ciudad y riegan las numerosas huertas de sus inmediaciones. A seis mil varas de distancia de la garita, por el rumbo del Norte, corre el río de *La Laja*, que nace en las cercanías de San Felipe, y llega aquí bastante caudaloso: sobre él hizo construir el gobierno de Guanajuato, el año de 1850, un puente hermosísimo, que fué destruido por la extraordinaria potencia de las aguas del año de 1855.

El clima de la ciudad es más frío que templado; pero reseco y sano. En los pueblos situados en esta sierra no son raros los hombres que viven más de ochenta años. El termómetro de Reaumur llega á subir en verano hasta 24°, y nunca baja de 15° en invierno. El viento dominante es el del Nordeste. Antes de la conquista el sitio donde está ubicada la población se llamaba *Iscuinapan*, que quiere decir *agua de perros*.

Disputan los historiadores sobre la época en que se verificó la fundación: algunos sostienen que ésta se hizo el año de 1560 por el virrey D. Luis de Velasco 1°, con el objeto de que sirviera de frontera contra los indios chichimecas; otros defienden que el religioso franciscano Fr. Juan de San Miguel, siendo guardián del convento de Acámbaro el año de 1542, trazó el pueblo y construyó la primera iglesia: ambas cosas son ciertas y no hay en ellas contradicción alguna. No cabe duda en que el P. San Miguel, después de haber fundado el pueblo de Uruapan, fué nombrado guardián del convento de Acámbaro, desde donde se internó hasta Río Verde á predicar el Evangelio á los chichimecas: al pasar por el sitio donde estuvo antes la población, que es el que hoy se llama *Pueblo antiguo*, construyó una capilla de ramas y celebró en ella los santos misterios: reunió en su contorno gran número de indios bárbaros y algunas familias de los ya convertidos, á quienes encargó que fueran reduciéndolo á aquellos á las maneras de la vida social. Al volver de su misión de Río Verde permaneció algún tiempo en la población, le dió por patrón al santo de su nombre, y dejó encargada la feligresía á Fr. Bernardo Cosni, que fué quien construyó la primera iglesia. Por lo expuesto se ve, que el P. San Miguel fué el fundador de la población indígena: ésta progresó poco en los años que trascurrieron hasta el de 1555, en que el virrey Velasco le concedió el título de villa y mandó es-

tablecer allí un presidio compuesto de algunas familias de españoles, gran número de mexicanos y otomites, y treinta hombres de guarnición: desde entonces los habitantes y el caserío aumentaron con rapidez. Así concuerda las opiniones el P. Fr. Pablo Beaumont, cronista juicioso de la Provincia de franciscanos de Michoacán, y comprueba su juicio con documentos fehacientes que no es del caso insertar.

El mismo cronista asegura que la parroquia estuvo muchos años en el *Pueblo viejo*, y que de allí se mudó toda la población, juntamente con el templo, al lugar que hoy ocupa, para aprovecharse de la cercanía de las aguas.

La iglesia parroquial que hoy existe es una de las mejores del obispado, por su solidez, hermosura y grandes dimensiones: fué construida en principios del siglo pasado, sin omitir gasto alguno para formar un edificio suntuoso: es un cañón amplio y bien ventilado, en forma de cruz, con capillas á los lados: es notable la bóveda donde se inhuman los cadáveres de los sacerdotes, por su mucha luz y atrevida construcción. El Sr. canónigo D. José Alejandro Quesada, siendo cura de esta parroquia, repuso los antiguos altares de madera con otros de piedra estucada, y renovó la pintura del edificio en los años de 1840 á 1846. El templo está dedicado al arcángel San Miguel, patrón del lugar, y tiene á cada uno de sus lados una hermosa capilla del mismo orden arquitectónico que la iglesia principal. En una de ellas se ha colocado el depósito del Santísimo, y en la otra una devota imagen de Jesucristo crucificado que llevaron consigo los primeros pobladores, y que se conoce con el nombre de *Señor de la Conquista*. Un elegante camarín colocado detrás del altar mayor completa el edificio. En dicho camarín colocó el Sr. cura Quesada una imagen del Santo Ecce Homo, que el pueblo venera con singular devoción, y para cuyo culto se erigió una cofradía con autoridad pontificia. No debo omitir al hablar de este templo, que su altar mayor es igual al del Sagrario de México, que posee magníficas pinturas de Cabrera y de Juárez, esculturas de gran mérito hechas por los artistas queretanos Arce y Perrusquia, lujosos ornamentos y buenos vasos sagrados: tampoco, que el párroco tiene contigua á la iglesia una decente habitación.

Las cofradías erigidas en la parroquia son seis: La del Santísimo Sacramento, la de la Virgen María, la de San Miguel, la de Señor San José, la de Animas, y la Hermandad de la Vela Perpétua.

El templo de San Francisco está unido al Monasterio: se distingue por su graciosa y esbelta torre, por su bella fachada, por su magnífico cañón de orden jónico, y por el buen gusto con que están adornados sus altares.

La fundación de este convento pasó de la manera siguiente: En principios del siglo XVII pretendieron los vecinos fundar allí un monasterio de religiosos del orden de San Agustín; pero el provincial de éstos no quiso admitir las propuestas, y entonces llamaron á los franciscanos, quienes acudieron gustosos á evangelizar aquel pueblo formado por el V. Fr. Juan de San Miguel.

La iglesia principal se bendijo solemnemente el 13 de Abril de 1773: inmediata á este templo levantaron los Terceros la capilla del *Cordón*, que también es de buen gusto y tiene bellas esculturas, construidas en Querétaro por los célebres artistas Arce y Perrusquia.

El Oratorio de San Felipe Neri se estableció en San Miguel el año de 1712 por el Dr. D. Juan Antonio Pérez Espinosa, cura de Pátzcuaro, que había concurrido allí á dar unas misiones en compañía del P. Fr. Antonio Margil de Jesús: levantaba entonces el vecindario una capilla para la imagen del Santo Ecce Homo que se venera en la parroquia: tal como estaba la fábrica fué donada al Dr. Espinosa para la nueva fundación: uno de los más insignes bienhechores de ella fué el capitán D. Severiano de Jáuregui. En 1734 el rey Felipe V

concedió su licencia para que los felipenses erigiesen un colegio, y mandó que la Universidad de México admitiera los cursos literarios ganados en él; este establecimiento tuvo gran reputación durante la vida del P. D. Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, doctor en cánones por las universidades de Bolonia y de Pisa, y en teología por la de la Sapiencia de Roma. Era este eclesiástico natural de la villa de Zamora, fué el primero que enseñó en Nueva España la filosofía moderna, en un curso de artes cuyo texto corre impreso, y fué el que dió constituciones al establecimiento. Este literato á quien tanto debe la juventud de San Miguel, falleció de apoplejía fulminante el 1º de Noviembre de 1783. Durante su vida publicó varias obras científicas y literarias; á su muerte dejó inéditos otros opúsculos. El año de 1827 decretó el congreso de Guanajuato que se continuase la enseñanza en este colegio; y desde entonces lo dirigió el R. P. D. Miguel Frías, á quien debe grandes servicios la juventud de este lugar.

En la vida del Sr. Obispo Rocha apunté las controversias que los felipenses de esta casa sostuvieron con aquel prelado con motivo de la visita.

La iglesia del Oratorio fué nuevamente decorada por el P. Frías y por su inmediato sucesor. Por uno de los costados de este templo se entra á la elegantísima capilla de la Casa de Loreto, construida y dotada por el Sr. D. Manuel María de la Canal, y por su esposa la Sra. Doña María de Herbas y Flores. Los adornos de la iglesia y camarín son costosos y de mucho gusto: las estatuas de los fundadores en actitud de adorar al Santísimo Sacramento con las lámparas en la mano, que arden continuamente, recuerdan todavía la piedad de los ilustres patronos de este templo. Para concluir las noticias del Oratorio, diré que tanto en la iglesia como en los claustros se encuentran gran número de pinturas de los mejores artistas mexicanos: la vida de San Felipe Neri es una de las obras maestras de Cabrera.

Los hospitalarios de San Juan de Dios servían la iglesia y el hospital de su nombre. Desde la extinción de estos religiosos, el templo está pobrísimos y el hospital casi destruido.

Hay en esta ciudad un convento de monjas concepcionistas, fundado por la religiosa Sor Josefa Lino Canal, y por el conde de Casa de Loja D. Francisco José de Landeta: aquella contribuyó con cincuenta mil pesos, y éste con el resto de los gastos que ocasionaron la fábrica de la iglesia y la dotación de las religiosas: éstas tomaron posesión de su convento el 28 de Diciembre de 1785; el monasterio tiene hoy diez y seis monjas profesas, algunas niñas, y una iglesia aseada y decente.

La iglesia del hospital de indios, que estaba cerca de la parroquia, era sumamente antigua y fué derribada hace pocos años por orden del gobierno diocesano para construir allí la casa cural.

Contigua á la parroquia, fundó el P. Felipe Neri de Alfaro la iglesia de San Rafael, y una Santa Escuela de hombres que cuidan del culto de la referida capilla. También se debe á la piedad de este insigne sacerdote la pequeña iglesia de Nuestra Señora de la Salud, que se conoce con el nombre de *Oratorio Parvo*.

Hay, además, en la ciudad las iglesias de S. Antonio y el Camposanto que no pasan de unas miserables capillas.

En el orden político, San Miguel es cabecera de Partido; tiene Ayuntamiento, juez letrado, administraciones de alcabalas y correos, varias escuelas y un batallón de milicia cívica. Está dividida en seis cuarteles: tiene setenta y dos manzanas, mil doscientas cincuenta casas de regular construcción, veintitrés fuentes públicas, doscientas ochenta y cuatro mercedes de agua, buenas aceras y empedrados, ciento veinticinco calles y callejones, una plaza, cinco plazuelas, alumbrado, baños públicos, siete mesones, un coliseo, muchos edificios de dos pisos.

El pintoresco paseo de Guadiana que mantiene una primavera casi perpétua, embelesa á cuantos concurren á él.

El primer congreso de Guanajuato el año de 1826, elevó á San Miguel al rango de ciudad y cabecera de Departamento, del cual dependen: esta municipalidad, y las de San Felipe y Dolores.

Los habitantes del curato ascienden á treinta y cinco mil, de los cuales una tercera parte habla el idioma otomite, y se hallan diseminados en los barrios de la ciudad, en diez y ocho haciendas de campo, en treinta y seis ranchos independientes, y cincuenta y cuatro anexos á las referidas haciendas.—J. G. ROMERO.

**Allende.** Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N., la municipalidad de Santiago (Huajuco); al S. y E., Montemorelos, y al O., la Sierra Madre. Sus terrenos regados por los ríos de Ramos y Lazarillos, tributarios del San Juan, producen maíz, frijol, garbanzo, caña de azúcar, frutas como duraznos, naranjas, limones, nueces y otras diversas tropicales. La municipalidad comprende una villa, 26 congregaciones: Buenavista, Diego López, Portugal, Uñas de Gato, Olmo, Ancón del Pilón, Lazarillos, Los Flores, La Mesa, Mata de Guaje, San Antonio de la Soledad, Loma de Buenavista, El Borrego, Guajuquito, Jáuregui, Paso Hondo, Las Latas, Zaragoza, Alamos, Paso de Jesús María, Colmena, Marroquines, Boquilla, Las Raíces, Sabinos y el Cerrito; 3 haciendas: Santísima Virgen, Caracol, Ebanos; 15 ranchos: Cruces, Loma de Aguila, el Cerro, Loma de la Palma, Barreras, Bejarán, Atongo de arriba, San Antonio, Noria, La Cruz, San Isidro, El Novillo, Barajas, La Mesa, Pueblo Viejo. Población de la municipalidad: 4,884 habitantes.

**Allende.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 874 habitantes. Se halla situada á 56 kilómetros al SE. de Monterrey.

**Allende** (antes rancho del Reparó). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 874 habitantes. Se halla situada á 60 kilómetros S. SE. de Monterrey.

**Allende San Miguel.** Pueblo y municipalidad del Distrito Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 250 habitantes, de los que 120 son hombres y 130 mujeres, por lo cual tiene dos agentes propietarios con sus suplentes respectivos.

*Situación topográfica.*—Este pueblo está situado en plano, y pasa de SE. á O. un río grande que baja de Tonala y San Francisco.

*Límites.*—Confina por el N. con terrenos de San Jorge Nuchita, por el S. con terrenos de D. Remigio Ruiz del Distrito de Silacayoapan, por el O. con los de D. Miguel Camarillo del pueblo de San Jerónimo, del mismo Distrito de Silacayoapan, y por el E. con San Sebastián del Monte, de este Distrito.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno será de una legua cuadrada.

*Temperatura.*—Su clima es caliente. El aire dominante es el del E.

*Viento á que queda esta población.*—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al NE. de la capital del Estado, dista de la primera 14 leguas, y de la segunda 67.

*Orografía.*—No tiene ningunas montañas, solo al E. un pequeño cerro que se ignora su altura sobre el nivel del mar.

*Hidrología fluvial.*—Un río que pasa de E. á O. denominado Río Mixteco, á 100 metros de distancia de esta población.

*Edificios públicos.*—Un templo con paredes de cal y canto sin concluir, con 14 varas de longitud por 10 de latitud y 12 de altura. Su valor es, en el estado en que se encuentra, el de \$300.

Una casa municipal techada de palma y cercada de madera, mide seis varas de longitud por tres de latitud, construida en el año de 1875; su valor es el de \$8.

Una cárcel de piedra y lodo, techo de palma, mide cinco varas de longitud por tres de latitud, construida en el año de 1870; vale \$10.

Un panteón de piedra y lodo, de 30 varas por cada uno de sus lados, construido en el año de 1850; y su valor estimativo es de \$12.

*Historia.*—Este pueblo fué fundado en el año de 1850 con el nombre de San Miguel Allende. No ha habido ningún hecho guerrero ni otro acontecimiento digno de mencionarse; y respecto de fenómenos físicos, solo se tiene presente el terremoto de 19 de Julio del año de 1882.

**Allende.** Distrito del Estado de Guerrero. Tiene por límites: al NE. Tlapa; al E. Ometepec; al O. Tavares ó Acapulco, y al S. el Mar Pacífico. Su cabecera es la ciudad de Ayutla, y se halla dividido en las siguientes municipalidades:

Ayutla.....	4,898 habitantes.
Copala.....	3,733 "
Cuautepec.....	2,235 "
Azoyú.....	3,897 "
San Luis Acatlán....	2,371 "
	17,134 habitantes.

**Allende** (Villa de). (Véase Talpa).

**Allende** (D. IGNACIO). Principal promovedor de la revolución de 1810. Llamábase Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado, y nació en la villa de San Miguel el Grande de la provincia de Guanajuato, el día 20 de Enero de 1779, siendo sus padres D. Domingo Narciso de Allende, español de regular fortuna, avecindado en aquella villa, y D<sup>a</sup> Mariana Uruga, de una de las familias principales de ella. Falleció su padre dejando en corta edad á D. Ignacio y á su hermano D. Domingo, quedando encargado de su educación D. Domingo Berrio, español, el cual restableció la fortuna de la casa, que había quedado en estado de quiebra, entregando por fruto de su laboriosidad y economía, al terminar la tutela, un caudal suficiente para vivir con decoro. Don Ignacio casó con una señora de la familia Fuentes, que murió poco después, de quien no tuvo sucesión: era capitán en el Regimiento provincial de caballería de la Reina, cuya ubicación era San Miguel el Grande y pueblos inmediatos; y estuvo con alguna fuerza de su cuerpo en el cantón que se formó en San Luis Potosí á las órdenes del comandante de aquella brigada, entonces coronel, D. Felix María Calleja, con motivo de los movimientos promovidos en la frontera por el aventurero Nolland; y después concurrió con todo el cuerpo al que reunió en las Villas el virrey Iturrigaray, asistiendo á los ejercicios y grandes evoluciones que bajo el mando de este virrey se hicieron en las inmediaciones de Jalapa, en Enero de 1808, en las que se distinguió mereciendo los elogios del virrey. Los sucesos de España de aquel año, dieron motivo á las primeras agitaciones de México, y fueron causa de la formación de partidos entre europeos y americanos: los primeros ejecutaron la prisión del virrey, en 16 de Setiembre del mismo año, á que se siguió la disolución del cantón y el regreso de los cuerpos provinciales á sus demarcaciones. Allende se manifestó desde entonces decidido por la independencia, que promovió con empeño en México, y con no menos calor en Querétaro y San Miguel, habiendo hecho adoptar sus principios al cura del pueblo inmediato de Dolores, D. Miguel Hidalgo, así como á los Aldamas y Abasolo, oficiales de su regimiento, todos, excepto el cura, hijos de españoles y originarios de los lugares cercanos de Gorda y de Oquendo en Vizcaya y Alava. Allende, el más activo de todos, hacía frecuentes viajes á Querétaro, que era el centro de la conspiración que se tramaba, de la que tenía conocimiento el corregidor de aque-

lla ciudad D. Miguel Domínguez, y en la que tomaba una parte muy activa la esposa del mismo corregidor, D<sup>a</sup> María Josefa Ortiz. Descubierta la conspiración casi al mismo tiempo en Guanajuato por la denuncia del sargento Garrido, y en Querétaro por la del capitán Arias, la esposa del corregidor dió aviso á Allende, el cual se hallaba á la sazón en Dolores hablando con el cura Hidalgo, sobre el partido que debían tomar por la noticia que ya tenían de la orden dada por el intendente de Guanajuato, Riaño, para su prisión. Recibido el aviso de Querétaro, Hidalgo resolvió dar principio á la revolución, poniendo en prisión á los españoles europeos, confiscando sus bienes raíces, y por estos medios mover al pueblo en su favor. El levantamiento se efectuó en Dolores el 16 de Setiembre; aunque el promovedor principal había sido Allende, por consideración al cura Hidalgo cedió á éste la dirección de la empresa. Marcharon juntos á San Miguel; y al pasar por el Santuario, Hidalgo hizo sacar de la sacristía un cuadro que estaba colgado en ella de la Virgen de Guadalupe, que sirvió de bandera en la revolución, y el grito de guerra de ésta fué desde entonces, "Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines;" nombre que se daba á los españoles europeos. En San Miguel se repitieron las mismas escenas que en Dolores; y entre los europeos que perdieron sus bienes y fueron puestos en prisión, fué uno D. Domingo Berrio, de quien hemos hablado arriba. Siguió Hidalgo engrosando su gente é invadiendo todas las poblaciones del tránsito hasta Celaya, en donde entró el 21 de Setiembre en compañía de Allende, Aldama y demás jefes: en esta ciudad, habiéndose declarado Hidalgo generalísimo de las tropas americanas, se confirió á Allende el empleo de teniente general. Por ese tiempo hacíase mortal guerra á los primeros caudillos de la independencia, y la cabeza de nuestro D. Ignacio fué puesta á talla junto con las de sus dos compañeros Hidalgo y Aldama.

Llegadas las tropas independientes á Celaya, todos creyeron que marcharían sin demora para la capital, como parece debían haberlo hecho para desorganizar al gobierno virreinal, é impedir de esta manera que desplegase todos sus inmensos recursos para sofocar la revolución. Pero no fué así: retrocedieron las fuerzas para Guanajuato, comprendiendo que por entonces era muy difícil ocupar á Querétaro, á cuya ciudad se dirigían. En esa expedición no vemos que tomase una parte muy activa Allende, y los escritores de la época solo refieren la osadía con que procuró impedir alguna parte de los desórdenes que allí se cometieron. "Allende, dice el Sr. Alamán, quiso apartar al pueblo de las puertas de la tienda de un tal Posadas, metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente; y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo, y haciendo que éste se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe, que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido." Esto da á entender que el general de que hablamos no veía con indiferencia aquellos desórdenes que tanto mancharon la primera revolución: tampoco se refiere cosa particular de Allende en la toma de Valladolid, sino únicamente que asistió á la misa solemne de acción de gracias en la Catedral, solo y sin Hidalgo, porque acaso ya habían comenzado las diferencias que estallaron después entre ambos; igualmente se le vió allí oponerse al desorden, hasta hacer disparar un cañón sobre la muchedumbre atumultuada para saquear las casas de los españoles; y acaso entonces conoció que ya no era posible contener esos excesos. En la célebre batalla del Monte de las Cruces, Allende por parte de los independientes dirigió la acción, y sus disposiciones fueron tomadas con acierto para cortar á Trujillo en Lerma, así como en el acto del combate y

en la colocación de la batería cuyos fuegos molestaron tanto á los realistas enfilando su línea, la que fué establecida por Jiménez: según se asegura, Allende se condujo con valor, y aun le mataron el caballo que montaba. Habiendo quedado el campo por las tropas independientes, dividiéronse las opiniones sobre si debería ó no marcharse sobre la capital: Allende, que andaba ya desabrido con Hidalgo por celos de autoridad, porque según declaró en su causa, desde los primeros pasos se apoderó éste de todo el mando político y militar, tuvo con esta ocasión nuevos motivos de descontento, porque no se accedió á ninguna de sus proposiciones: sus planes se reducían á entrar á la capital, ó que se mandara á D. Diego García Conde y sus compañeros, á quienes tenían prisioneros, á que tratasen con el virrey; pero á ambas cosas se negó el cura Hidalgo, y esta contrariedad de opinión indispuso más los ánimos entre ellos, que fueron en adelante agriándose, hasta llegar á un declarado rompimiento.

Abandonando el ejército independiente el Monte de las Cruces, regresó por el mismo camino que había venido hasta Ixtlahuaca, desde donde tomó la dirección á Querétaro, para aprovechar sin duda la ocasión de ocupar aquella plaza por haberse alejado de ella Calleja. Acercábase uno al otro los ejércitos hasta llegar al pueblo de San Jerónimo Aculco, uno también de los célebres en la historia de la revolución: aquí volvemos á ver á Allende en desavenencia con Hidalgo, y formando ya un partido en su contra: sea lo que fuere de lo que sobre esta acción se ha dicho, el resultado fué que Hidalgo y Allende tomaron la fuga por diversos rumbos: el último se retiró á Guanajuato, y á él se debió la defensa aunque desgraciada de aquella ciudad cuando fué tomada por Calleja: sus operaciones militares las describe así D. Carlos Bustamante: "Allende reconoció las alturas de Guanajuato, y eligió los puntos que le parecieron á propósito para la defensa que meditaba, en la que mandó situar cañones que dominaban los caminos de entrada precisa. Hizo barrenar distintos puntos de la cañada de Marfil, para que se disparasen como minas al tiempo de pasar el ejército. Distribuyó la gente que estimó necesaria en cada punto de defensa....." Allende se retiró con su tropa, añade el dicho escritor, sin que osase nadie perseguirle, dirigiéndose para Zacatecas, y pasando de dicha ciudad á la de Guadalajara, adonde ya había llegado Hidalgo, quien salió á recibirlo hasta el pueblo de San Pedro Analco con las mayores muestras de cordialidad, á pesar de las diferencias que anteriormente habían tenido. En esa ciudad firmó en compañía de Hidalgo y de los miembros del gobierno provisional el primer tratado con los Estados Unidos del Norte, dando poderes amplios á D. Pascasio Letona para que extendiese los artículos entre ambos gobiernos. Este documento está firmado en el Palacio nacional de Guadalajara á 13 de Diciembre de 1810: nótese en él que se firma D. Ignacio Allende capitán general de América. Las desavenencias entre los dos primeros caudillos continuaron en aquella ciudad, por la confesión de su mismo apologista Bustamante; pero esto no impidió que tomasen ambos sus medidas para oponerse á la entrada de Calleja en Guadalajara: pusieron los dos á la cabeza del primer trozo que salió á situarse al puente de Calderón. Allende, aunque de opinión que no debía darse la acción, se portó en ella con valor; y dispersado el ejército americano, partió á la hacienda del Pabellón, donde en la junta de guerra que allí se celebró, quedó acordado que Allende tomase el mando de generalísimo, é Hidalgo solo entendiéndose en lo político: pasó después en socorro de Jiménez, observado por las fuerzas realistas de Durango y Parras, al mando del brigadier Cordero, y allí obtuvo un triunfo completo en el puerto llamado del Camero, haciendo prisionero al comandante español. Después de este triunfo resolvie-

ron los primeros caudillos internarse por el Saltillo á los Estados Unidos á solicitar auxilios para continuar su empresa; y en las Norias de Baján fueron sorprendidos el 21 de Marzo de 1811, por el capitán D. Ignacio Elizondo, en cuyo acto tuvo el pesar Allende de ver morir á su hijo único que iba con él en el coche, atravesado de una bala. Mas no por eso desmintió su valor, haciendo fuego sobre su aprehensor: los reos principales fueron conducidos á Chihuahua; formóseles allí una causa militar, y sentenciados á la pena capital, la sufrieron el día 1º de Agosto del año de 1811: su cabeza, con las de Hidalgo, Aldama y Jiménez, fueron colocadas en jaulas de fierro en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato. El cuerpo tuvo sepultura en la tercera Orden de San Francisco de Chihuahua, y en 1824 fueron trasladados el tronco y la cabeza á México, para enterrarlos con gran solemnidad junto con los despojos de los otros caudillos, en la Catedral debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes á los virreyes y después á los presidentes de la República. Concluirémos con las inscripciones con que termina la historia de estos sucesos D. Carlos Bustamante. El Exmo. Sr. D. Pablo de la Llave, secretario del Despacho de Justicia y Negocios eclesiásticos, llamado el "botánico," y uno de los americanos que han dado honor á su suelo en la antigua España y en varios congresos de México, ha descubierto nuevos géneros de plantas que ha dedicado á la memoria de los primeros caudillos de nuestra libertad: las inscripciones que ha puesto á las que consagró á los tres primeros héroes, dicen así:

MICHAELO. HIDALGO. ET. COSTILLA. MICHOCANENSI  
PARROCHORVM. ORDINIS  
ET. VETERVM. ET. AVIS. NOSTRE  
FORTISSIMORVM. VIRORVM. NVLLI. SECVNDO  
QVI  
AD. COMMVNEM. PROPELLENDAM. SERVITVTEM  
PRIMVS. AD. ARMA. MEXICANOS. EVOCaverIT  
COLLECTISQVE. COPiIS. IMPETVM. FEcit  
IPSE  
QVOD. REM. MAGNIFICAM. DIVINAMQVE. PRORSVS  
ET. COGITAVIT. ET. ADGRESSVS. EST  
QVODQVE. CAPTVS. AB. HOSTIBVS. SUPPLICIOQVE  
EXTINCTVS  
LIBERTATIS. NOSTRE. CHARTAM  
PROP. SANGVINE. OBSIGNAVIT  
NOVVM. ISTVD. VEGETANTIVM. GENVS  
GRATI. ANIMI. MONVMENTVM  
D.

IGNATIO. ALLENDE  
MICHOCAN.E. EDITO  
ANIMI. CELSITVDINE. ET. ROBORE  
REBVS. CLARISSIME. GESTIS  
SVPPlicIO. DEMVM  
HIDALGO. SOCIO. ET. CONSORTIO.  
  
JOSEPHVS. MARIANVS. ABASOLO  
STRENVVS. ET. HVMANISSIMVS. VIR  
INTER. MICHOCANENSES. NATVS  
HIDALGO. ET. ALLENDE  
COLLABORATOR. COMMENTATISSIMVS  
OB. RES. VNA. CVM. ILLIS. GLORIOSSISIME. GESTAS  
EXILIO. DAMNATVS. VINCLISQVE. DETENTVS  
IN. PROPVGNACVLO. SANCTE. CATHALINE. AD. GADES  
FEBRI. PERCVSSVS. E. VIVIS. EXCESSIT.

J. M. D.

**Allendes.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 196 habitantes.

**Alligator** (Pico). Litoral de la República en el Golfo de California. Costas del Estado de Sinaloa. (Véase Punta del Caimán).

**Amacinga.** Gruta. (Véase Tlalapa, pueblo de Orizaba.)

**Amacohite.** Ribera de la municipalidad y Partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 225 habitantes.

**Amacuautitlán.** Hacienda de la municipalidad de Tonaya, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Amacuautitlanejo.** Rancho de la municipalidad de Ejutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Amacueca.** Municipalidad del 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco, con 8,883 habitantes repartidos en las localidades siguientes: Pueblos de Amacueca, Tepec y Techaluta.—Hacienda de Chichiquila.—46 ranchos: Zapote, Higuera, Aguacaliente, Potrero de la Puerta, Granadillo, Piojo, Potrero de los Cárdenas, Ladriera, Ojeda, Nacimiento, Chávez, Aguacate, Fraile, Potrero de Atarjea, Los Morenos, Capulín, González, Paredes, San Francisco, Apostadero, Paredón, Corral, Viveras, Divisadero, Nogales, Gudiños, Chinamela, Guásimas, Piedra Grande, Fresno, Presa, El Verde, Tierra Prieta, Guayabo, Guamúchiles, Revolucioneros, Caudillera, Pedregoso, Palaya, Cañada de Cherna, Granizo, Mezquites, Tlacuachi, Ahuacate, Durazno, y Bolsa.

**Amacueca.** Amacueca, *Amacuecan*; á manera de lago ó golfo. *Amaitl*, golfo, lago; y *cuecan*, á manera de. Pueblo cabecera de municipalidad del 4º cantón, ó sea de Sayula, Estado de Jalisco. Se halla situado al pie de la Sierra de Tapalpa, á 17 kilómetros al N. de la ciudad de Sayula. Sus habitantes se ocupan en el cultivo de árboles frutales.

**Amacuitlapilco.** Amacuitlapilco: *Cola de los amates.* Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 558 habitantes. Situado á  $\frac{1}{2}$  legua NO. de su cabecera.

**Amaculi.** Pueblo y rico mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Partido de Tamazula, Estado de Durango. Se halla situado en la Sierra Madre al SE. de la cabecera del Partido. La municipalidad tiene 1,940 habitantes; no expresándose las localidades que comprende, por no haberse logrado adquirir del gobierno del Estado los datos. (Véase Tamazula, Partido.)

**Amacusac.** Municipalidad del Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. Comprende los pueblos de Amacusac y Huajintlán, la hacienda de San Gabriel, y los ranchos de Miahuatlán, Paredón y La Playa. La población consta de 3,299 habitantes.

**Amacusac.** Amacusac: *Amate amarillo.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 970 habitantes. Se halla situado á 5 leguas al S. SE. de Tetecala, y á 12 S. SO. de Cuernavaca, á la margen izquierda del río grande de su nombre. Sus terrenos producen 9,000 cargas de maíz; caña, de la cual se elaboran 34,000 arrobas de azúcar, y 50,000 arrobas de miel; y además, 500 cargas de sandía.

**Amacusac.** Río del Estado de Morelos, Distrito de Tetecala; está formado por los ríos de San Jerónimo y el Chontalcutlán que convergen al pie de la gruta de Cacahuamilpa, en el lugar denominado "Las Bocas." El de San Jerónimo tiene su origen en las vertientes del Sur del volcán de Toluca, engrosando sus aguas con los manantiales de Villa Guerrero ó Tecuayoya. El de San Jerónimo contiene en el temporal de lluvias unos 35 metros cúbicos de agua, y en la estación de las secas baja unos 15. El río Chontalcutlán nace en las vertientes orientales de la serranía de Tisca, recogiendo las aguas

de Chiltepec, Meyuca, y Coatepec Harinas, todas emanadas del volcán de Toluca, siguiendo su curso en una inmensa y profunda barranca que tiene el nombre de Malaniltango, á la que se agregan las aguas de Sierra de Zacualpan y Tetipac. Sus aguas se aprovechan para la irrigación de muchos ingenios pequeños de panocha y antes de entrar en Malaniltango se aprovechan en algunas haciendas de beneficios de metales. El río de San Jerónimo y de Chontalcutlán después de entrar por rumbos muy opuestos el uno del otro en unas majestuosas y amplias cavernas y recorrer bajo tierra algunos kilómetros, vienen á salir al pie de la gruta de Cacahuamilpa, donde se reúnen; y desde allí ya unidos toman el nombre de Amacusac, recorriendo del O. al E. toda la línea del Sur de este Estado, tocando los pueblos de Huajintlán, Amacusac, el Estudiante, Tehuistla, Tilzapotla, Chico, Río Seco y otras rancherías de la municipalidad de Tlalquitenango en donde sale del Estado. En el Estudiante, jurisdicción de Puente de Ixtla, se le reúne el Chalma que ya lleva de contingente el río Tembembe, y al pasar frente á Tlaltenchi del Distrito de Juárez, se le incorporan los ríos de Jojutla y Tlalquitenango, con un gran caudal de agua; siguiendo su curso siempre al E. recibe las del río Ixtoluca, formando ya con este gran concurso un río respetable y majestuoso. Sigue éste inclinándose al S. con el nombre de río Grande hasta salir del Estado; é incorporándose con el río Puebla, también respetable, toma el nombre de Mexcala ó de las Balsas, y siguiendo rumbo del E. al O. viene á desembocar al mar de Zacatula. Este río recorre la región austral de Morelos pasando por la Cañada, Playa, Panchomas, Huajintlán, Amacusac y otros lugares del Distrito de Tetecala. Procede, como se ha dicho, de las montañas del Nevado de Toluca, del Estado de México. Dos de los principales ríos que allí se forman descienden uno por Tenancingo y Tecuayoya, y el otro por Ixtapa de la Sal, yendo á formar por el Estado de Guerrero los ríos de San Jerónimo y Pilcaya, los cuales, al unirse desaparecen en las montañas de Cacahuamilpa, tienen su curso subterráneo, y vuelven á aparecer en dos raudales, brotando de nuevo en un lugar de los más agrestes y pintorescos, situado al Sur y á menos de una legua del pueblo de Cacahuamilpa, muy cerca de la abertura que da entrada á la caverna de este nombre. (Véase gruta de Cacahuamilpa). Inmediatamente después de la aparición de esos raudales, del fondo de dos hermosísimas y colosales grutas, unen sus aguas dirigiendo la corriente en dirección SE. por terrenos del Estado de Morelos, cuyos límites traspone después de un curso de 18 leguas, penetra en el Estado de Guerrero y se arroja en el Mexcala ó Balsas. Unensele á este río en el Estado de Morelos, el río de Ixtla que se forma de los de Tetecala y Tembembe; el río Grande de Jojutla formado por el Apatlaco y el Yautepec; y el de Cuautla, conocido también con los nombres de Chinameca é Ixtoluca.

**Amador.** Rancho de la municipalidad de San Bernardo, Partido del Oro, Estado de Durango, con 25 habitantes.

**Amador.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Amaguitz.** Hacienda de la municipalidad de Huajuquiquepec, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Amajac.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 1,009 habitantes. Se halla situado en la barranca del río de su nombre, á 20 kilómetros al NO. de Atotonilco.

**Amajac San Bernabé.** Pueblo de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 661 habitantes. Se halla situado á 2 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

**Amajac.** Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.